



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2007

RES. H. N° 595-07

Expte. N° 5.025/06

VISTO:

La Res. H. N° 1162-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Problemáticas de las Literaturas Argentinas e Hispanoamericanas", de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Elena María Altuna y Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de la cátedra, han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA**" de la Carrera de Letras, a cargo de las Prof. Elena María Altuna, Amelia Royo y Laura De Arriba, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1162-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CALIFICACION
MARTINEZ, Teresita del Valle	DNI. N° 14.573.320	10 (diez)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docentes Responsables de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.